ANEXO H

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: HERNANDO CUCUNUBÁ OLMOS, mayor de edad, de nacionalidad Colombiano, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.250.063 de MELGAR (Tolima), actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Hernando Cucunubá Olmos					Edad:	48
No. Documento:	14250063	Dirección:	Cra 58 # 138-40 T5 AP 402			Ciudad:	Bta
Teléfono fijo:	7592128	Celular:	32034265889		Email:	hc@abogados.net.co	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	Abogado		Postgrado:	Especialista	
Cuenta Bancaria No.:	10852384854	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	Bancolombia	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Casado			**No. de hijos:**	2
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
David Santiago				990311-06709	
Andrés Felipe				1023302857	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Lina María Leyva Fernández				
No. Documento:	55169310	Dirección:	Cra 58 # 138-40 T5 AP. 402	Ciudad:	Bta
Teléfono fijo:	7592128	Celular:	3132209533	Email:	lina@tramitejuridico.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada **X**		Seguridad Cronos LTDA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
Seguridad Cronos LTDA	Contrato a término indefinido	9 años
Abogado Litigante independiente	Prestación de servicios	29 meses
Defensoría del Pueblo	Prestación de Servicios	1 año
Ejército Nacional- Basco	Prestación de servicios	11 meses
Ejército Nacional – Basco	Prestación de servicios	10 meses

Ejército Nacional – Rasim	Prestación de servicios	11 meses
Ejército Nacional – Rasim Citec	Prestación de Servicios	6 meses
Ejército Nacional – Rasim-Citec	Prestación de servicios	4 meses
Ejército Nacional – Rasim-Citec	Prestación de servicios	9 meses
Ejército Nacional – CENAC IMI	Prestación de servicios	11 meses

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Ejército Nacional	Prestación de servicios	023 y Modificatorio No. 1 de fecha 14 de septiembre 2018	Asesoría Jurídica	31-12-2018	46.200.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple x	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), *en las condiciones establecidas por esa Entidad.*		**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI x NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		x
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		**Resolución 0459 del 31-MAR-2006**
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		**Resolución 2042 del 05-JUL-2006**
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO **Entidad:**	**Fecha: 01-05-2006**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO	Causal:

HERNANDO CUCUNUBA OLMOS
C.C. 14.250.063 de Melgar (Tolima)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Av. El Dorado Puerta N° 6 Campo Aéreo del Ejército Edificio BRIMI1
Conmutador 8425878-8425877 MK 018507
Registro.BRIMI1@imi.mil.co